



BOLETÍN CONSULAR

JUL. 2024



CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN VALENCIA

Plaza Los Pinazo 2, piso 3, 46004, Valencia, Reino de España

Teléfono: (+34) 963.524.463 / Correo: info@consuladoperuvalencia.org

CONTENIDO

• INFORMACIÓN CONSULAR

1. Legalización y apostilla en línea de documentos de estudios emitidos por SUNEDU.
2. Recordatorio convocatoria elecciones del Consejo de Consulta 2024-2025.

• AGENDA CULTURAL

1. Boletín Cultural 'Quipu': Picanterías: memoria y patrimonio.

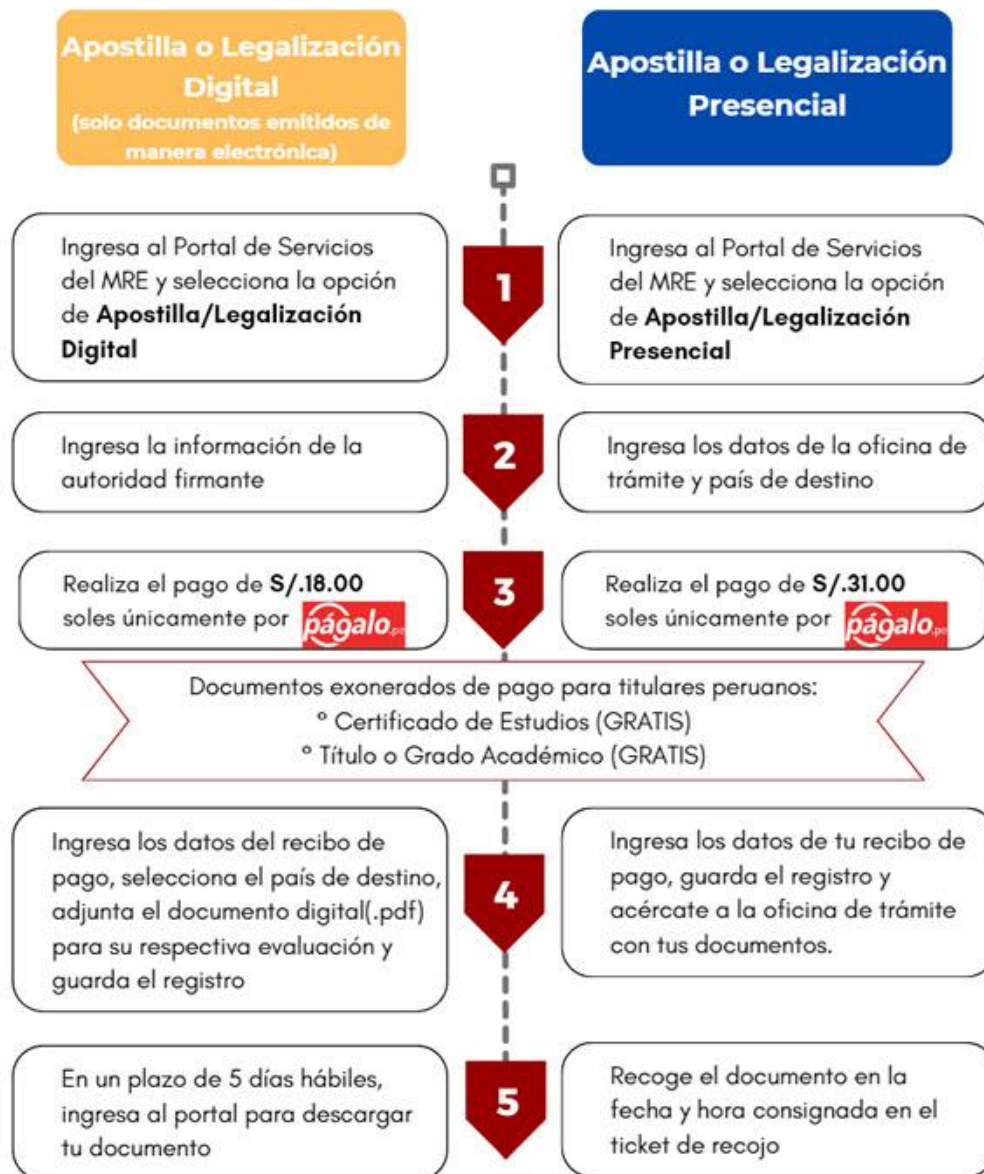
• ¿SABÍAS QUE...?

1. El pintor francés Paul Gauguin y su antepasado peruano de ascendencia valenciana.

• AVISOS DE INTERÉS (*)

1. 'Malú, peruana en Valencia'
-

1. Legalización y apostilla en línea de documentos de estudios emitidos por SUNEDU.



Recuerda que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú tiene implementado el servicio de Certificación Electrónica de Firmas para la Legalización y Apostilla para los siguientes documentos emitidos por SUNEDU:

- Certificados de Estudios, expedidos por Universidades Nacionales (públicas y privadas), con su respectiva Constancia de Verificación expedida por SUNEDU.
- Constancias con o sin syllabus, expedidos por Universidades Nacionales (públicas y privadas), con su respectiva Constancia de Verificación expedida por SUNEDU.
- Diploma de Grados Académicos o Diploma de Título Profesional, expedidos por Universidades Nacionales (públicas y privadas), con su respectiva Constancia de Verificación expedida por SUNEDU.

2. Recordatorio convocatoria elecciones del Consejo de Consulta 2024-2025.



CONSULADO GENERAL DEL PERÚ VALENCIA

CONVOCATORIA AL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO DE CONSULTA DE LA COMUNIDAD PERUANA RESIDENTE EN LA COMUNIDAD VALENCIANA Y LA REGIÓN DE MURCIA 2024-2025

El Consulado General del Perú en Valencia convoca a la comunidad peruana residente en Alicante, Castellón, Valencia y la Región de Murcia a la elección de los miembros del Consejo de Consulta (Ley N° 29495) para el período 2024-2025, que se realizará el sábado 7 de setiembre de 2024, en el local consular, ubicado en la Plaza Los Pinazo N° 2, piso 3°, C.P. 46004, Valencia.

HORARIO DEL PROCESO ELECTORAL

08:30 horas - Sorteo para conformar el Comité Electoral.
09:00 horas - Instalación del Comité Electoral.
09:30 horas - Inicio de la votación.
16:30 horas - Cierre de la votación/conteo de votos para verificar el número mínimo/escrutinio.
17.00 horas - Proclamación de los resultados y firma del acta.

Podrán votar en las elecciones los connacionales mayores de edad (18 años) que tengan su DNI peruano con domicilio dentro de la jurisdicción consular (Alicante, Castellón, Valencia y Murcia).

El Consejo de Consulta será elegido conforme a lo dispuesto en el D.S. N° 027-2012-RE, que exige un mínimo de votantes del 3% de los inscritos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), por cada circunscripción consular.

REQUISITOS PARA POSTULAR AL CONSEJO DE CONSULTA

Para ser candidato al Consejo de Consulta, se deben cumplir los siguientes requisitos (Art. 19° del D.S. N° 057-2010-RE):

- Ser peruano mayor de edad.
- DNI con domicilio en la circunscripción consular.
- No ser funcionario o empleado de la Misión Consular.
- No registrar antecedentes penales ni policiales en el Perú ni en el extranjero.
- No haber sido sancionado con pérdida de la condición de miembro de algún Consejo de Consulta anterior.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Se debe enviar una carta dirigida al Jefe de la Oficina Consular expresando la voluntad de presentar su candidatura para ser miembro del Consejo de Consulta 2024-2025, manifestando que cumple estrictamente con los requisitos dispuestos en el artículo 19° del D.S. N° 057-2010-R., y adjuntando la declaración jurada correspondiente. Los interesados podrán solicitar que se difunda sus candidaturas en los medios de comunicación del Consulado.

Para mayor información, se agradecerá ingresar a <http://www.consulado.pe/es/valencia/Paginas/Inicio.aspx> o escribir al correo elecciones@consuladoperuvalencia.org

El Consulado General del Perú en Valencia convoca a la comunidad peruana residente en Alicante, Castellón, Valencia y la Región de Murcia a la elección de los miembros del Consejo de Consulta (Ley N° 29495) para el período 2024-2025, que se realizará el sábado 7 de setiembre de 2024, en el local consular, ubicado en la Plaza Los Pinazo N° 2, piso 3°, C.P. 46004, Valencia.

[+ información](#)

1. Boletín Cultural 'Quipu': Picanterías: memoria y patrimonio.

QUIPU VIRTUAL



BOLETÍN DE CULTURA PERUANA - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - N° 218 2/8/2024

PICANTERÍAS: MEMORIA Y PATRIMONIO



Boletín cultural Quipu 218, dedicado a la tradición de la picantería con un testimonio del año 1835 del fraile quiteño José María Blanco, capellán del presidente Orbegoso. Comprende también una nota sobre la reciente edición monográfica de la Revista de Indias sobre la Batalla de Ayacucho y otra sobre la poeta amazónica Dina Ananco.”

¿SABÍAS QUE...?

1. El pintor francés Paul Gauguin y su antepasado peruano de ascendencia valenciana.



Sabías que el tío bisabuelo del pintor postimpresionista francés Paul Gauguin fue el peruano Juan Pío Camilo de Tristán y Moscoso, militar, último virrey del Perú y presidente del Estado Sud-Peruano, nacido en Arequipa, quien era descendiente de la famosa familia Borja de Valencia, entre cuyos miembros figuraban papas, cardenales e incluso el santo Francisco de Borja, originario de Gandía.

[+ información](#)

AVISOS DE INTERÉS (*)

1. 'Malú, peruana en Valencia'



A solicitud de 'Malú, peruana en Valencia', compartimos los enlaces a sus cuentas de Facebook y de Instagram, donde difunde información de interés para la comunidad peruana que reside o tiene intención de residir en Valencia:



[malu_contigoperu](#)



[malu_contigoperu](#)

(*) El objetivo de este espacio es difundir información de posible interés de la comunidad peruana, como eventos deportivos, educativos y culturales; actividades de las asociaciones; venta de productos peruanos; oferta de servicios y asesorías. El Consulado no asume responsabilidad en relación a la idoneidad o veracidad del contenido de cada publicación. Las personas interesadas en publicar un aviso deberán escribir a difusion@consuladoperuvalencia.org